



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



# Hacia una recomendación de la UNESCO sobre la ciencia abierta

*Crear un consenso mundial sobre la ciencia abierta*

# ¿Por qué la ciencia abierta?

En el contexto de los apremiantes desafíos planetarios y socioeconómicos, las soluciones sostenibles e innovadoras requieren esfuerzos científicos eficientes, transparentes y dinámicos, no solo de la comunidad científica, sino de toda la sociedad.

Para asegurar que la ciencia beneficia realmente a las personas y al planeta y no deja a nadie atrás, es necesario transformar todo el proceso científico. La **ciencia abierta** es un movimiento que pretende hacer la ciencia más abierta, accesible, eficiente, democrática y transparente.

Impulsada por los avances sin precedentes en nuestro mundo digital, la transición hacia la ciencia abierta permite que la información, los datos y los productos científicos sean más accesibles (**acceso abierto**) y se aprovechen de manera más fiable (**datos abiertos**) con la participación activa de todas las partes interesadas (**apertura a la sociedad**).

Al alentar a que la ciencia esté más conectada con las necesidades de la sociedad y promover la igualdad de oportunidades para todos (científicos, innovadores, encargados de la formulación de políticas y ciudadanos), la ciencia abierta puede marcar un punto de inflexión para hacer efectivo el **derecho humano a la ciencia y reducir las diferencias en materia de ciencia, tecnología e innovación** entre los países y dentro de ellos.

Sin embargo, en el fragmentado entorno científico y político, todavía falta **una comprensión global de lo que significa la ciencia abierta, así como de las oportunidades que ofrece y los retos que plantea**. En consecuencia, la UNESCO está tomando la iniciativa en la creación de un consenso mundial sobre la ciencia abierta, que incluye una definición común, un conjunto de valores compartidos y propuestas de acción.



La ciencia abierta tiene el potencial de transformar todo el proceso científico



Componentes de la ciencia abierta

## ¿Por qué necesitamos una recomendación de la UNESCO sobre la ciencia abierta?

El movimiento de la ciencia abierta ha surgido de la comunidad científica y se ha extendido rápidamente de un país a otro, pidiendo que se abran las puertas del conocimiento. Inversores, empresarios, encargados de formular políticas y ciudadanos se están sumando a este llamamiento.

La cuestión ya no es si la ciencia abierta es una realidad, sino más bien **cómo todos pueden contribuir a esta transición y beneficiarse de ella.**

La UNESCO, en su calidad de organismo de las Naciones Unidas con un mandato en la esfera de las ciencias, es la organización mundial legítima capacitada para definir una visión coherente de la ciencia abierta y un conjunto compartido de principios generales y valores comunes. Por ello, en la 40ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, los 193 Estados Miembros encomendaron a la Organización que elaborara un instrumento normativo internacional sobre la ciencia abierta en forma de una recomendación de la UNESCO en la materia.

Las **recomendaciones de la UNESCO** son instrumentos jurídicos en los que “la Conferencia General [formula] principios y normas destinados a reglamentar internacionalmente una cuestión, e [invita] a los Estados Miembros a adoptar cualesquiera medidas legislativas o de otro carácter que sean necesarias según las particularidades de las cuestiones de que se trate y las disposiciones constitucionales de cada Estado para aplicar en sus respectivos territorios los principios y normas formulados”. **Dimanantes del órgano rector supremo de la Organización, las recomendaciones tienen por objeto influir en el desarrollo de leyes y prácticas nacionales.**

# ¿Cuál es la vía hacia una recomendación de la UNESCO sobre la ciencia abierta?

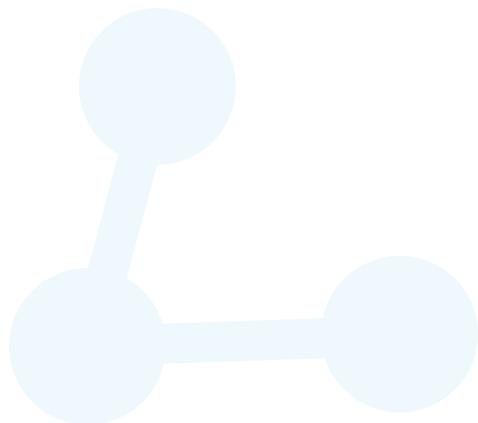
## La **recomendación de la UNESCO sobre la ciencia abierta**

tiene por objeto crear un consenso mundial sobre la ciencia abierta mediante un proceso inclusivo, transparente y consultivo en el que participen todos los países y todos los interesados.

Se espera que en la recomendación se definan los valores y principios compartidos de la ciencia abierta, y se establezcan medidas concretas sobre el acceso abierto y los datos abiertos, con propuestas para acercar a los ciudadanos a la ciencia y con compromisos que faciliten la producción y divulgación de los conocimientos científicos en todo el mundo.

El proceso de redacción de la recomendación es equilibrado desde el punto de vista regional, inclusivo y colaborativo, y en él participan múltiples interesados. Se espera que culmine con la aprobación de la recomendación por los Estados Miembros de la UNESCO en 2021.

La recomendación se enmarcará en la labor de seguimiento de la Recomendación sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos de 2017. También se basará en la Estrategia sobre la contribución de la UNESCO a la promoción del libre acceso a la información y la investigación científicas y en la nueva Recomendación sobre los Recursos Educativos Abiertos aprobada por la UNESCO.



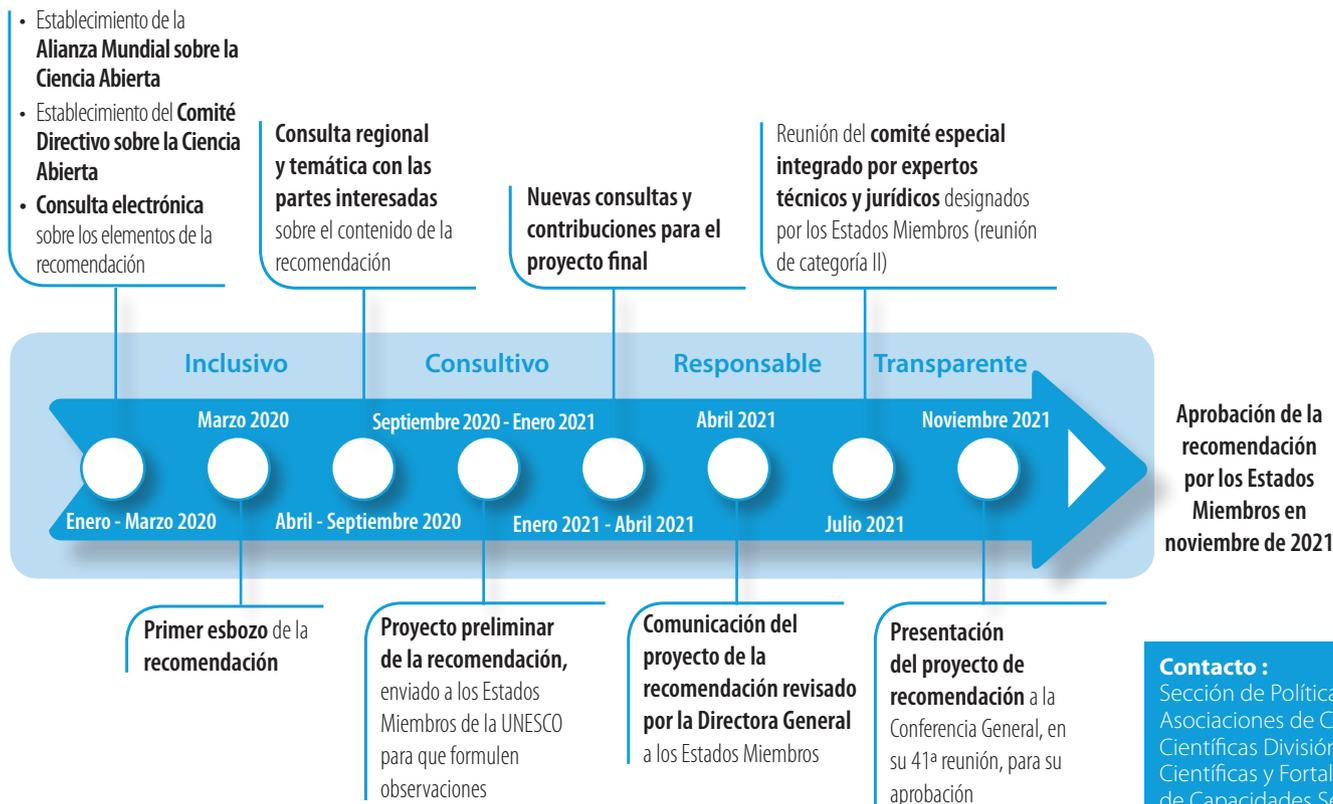
# ¿Cómo participar?

La UNESCO celebrará consultas durante dos años para apoyar un debate abierto sobre la concienciación, la comprensión y la elaboración de políticas en materia de ciencia abierta.

Guiado por el Comité Consultivo sobre la Ciencia Abierta de múltiples interesados, el proceso cuenta con el respaldo de una alianza mundial sobre la ciencia abierta, y se espera que conduzca al desarrollo de una comunidad dinámica de intercambio de prácticas en materia de ciencia abierta en todo el mundo.

Para la elaboración de la recomendación, la UNESCO está reuniendo aportaciones de todas las regiones y de todas las partes interesadas, mediante consultas en línea, reuniones regionales y temáticas y numerosos debates sobre las consecuencias, los beneficios y los desafíos de la ciencia abierta en todo el mundo.

**Para participar en el proceso y para obtener más información, sírvase consultar el sitio web de la UNESCO sobre la ciencia abierta en <https://en.unesco.org/science-sustainable-future/open-science>**



Hoja de ruta de la recomendación de la UNESCO sobre la ciencia abierta

## Contacto :

Sección de Políticas y Asociaciones de Colaboración Científicas División de Políticas Científicas y Fortalecimiento de Capacidades Sector de Ciencias Exactas y Naturales UNESCO

[opscience@unesco.org](mailto:opscience@unesco.org)